

El Vicepresidente Primero de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, diputado Cristian Ritondo, con sus pares y funcionarios de la sede parlamentaria inauguraron en la terraza del Palacio Legislativo, un sistema de paneles solares con el fin de suministrar energía eléctrica interna a todo el edificio.

También se puso en funcionamiento un sistema de adquisición de datos que permite visualizar y guardar la información sobre energía eléctrica entregada a la red.

"La Legislatura porteña es el primer edificio legislativo del país provisto de una fuente de energía limpia y renovable" aseguró Ritondo al poner en funciones el sistema esta tarde y recordó que "este edificio histórico, además cuenta con terrazas verdes, luz led y realiza la separación de residuos en origen, lo que se suma a la construcción sustentable del Anexo recientemente estrenado y a las intervenciones que se realizaron en la modernización edilicia".

"Los paneles solares ocupan 170 metros cuadrados y producen 32.000 kWh de energía eléctrica por año que abastecerá a la mitad del consumo del sistema informático de la Legislatura", subrayó el funcionario quien auguró que "sirva de ejemplo para empresas y otros edificios públicos" y finalmente manifestó su orgullo por realizar este avance que responde "también al deseo de los otros 59 diputados porteños".

Estuvieron presentes además las diputadas Gabriela Seijo y Virginia González Gass, quien también impulsó esta iniciativa, y los diputados Agustín Forchieri, Daniel Lipovetzky y Jorge Garayalde.

Durante el evento, Ritondo, como titular de la Legislatura recibió un diploma al "Mérito a la inversión más grande en innovación técnica en un edificio" otorgada por el Centro de Desarrollo y Asistencia Tecnológica (CEDyAT), organización de carácter técnico especializada en la implementación de programas de modernización administrativa que estuvo representada por su titular Fabián Roucco.

Acción pionera entre los organismos públicos

Al existente y exitoso sistema de terrazas verdes y la separación en origen de residuos, se suma este aporte que es pionero en gran escala para un organismo público en la República Argentina. Los módulos fotovoltaicos ubicados en la azotea del edificio transforman la energía solar en energía eléctrica de corriente continua.

La energía generada es convertida en energía eléctrica de corriente alterna mediante un sistema de inversores e inyectada a la red eléctrica interna del edificio. De esta manera, la

cantidad de energía anual entregada por el generador solar a la red es energía eléctrica que la Legislatura deja de comprar a la proveedora del servicio, en este caso EDESUR.

Los rayos solares son recolectados por medio de diferentes tecnologías como paneles y colectores produciendo así energía fotovoltaica y energía termoeléctrica, es decir luz y calor. El avance tecnológico ha favorecido especialmente a los paneles solares, haciéndolos cada vez más eficientes y económicos en la generación de electricidad.